

M.E. y Av. GG. OF. N° 4217/3076  
OBJ. Informa lo que indica  
REF. Circular CMF N° 2009 de 18.FEB.2011

Santiago, 26 de Diciembre de 2022

**DE : GERENTE GENERAL  
MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN**

**A : COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

1. Conforme lo resuelto por el Consejo de esta Mutualidad, se ha aprobado un período de marcha blanca para la creación y funcionamiento de una Gerencia de Planificación, Desarrollo y Control, designando como Gerente en este período al Sr. Adrián Bravo Carrasco, Cédula nacional de Identidad N° 6.234.162-9, quien es el encargado de conducir este proceso, proponiendo y adoptando las medidas que sean necesarias para su adecuada implementación.
2. Una vez finalizado el período antes indicado y según se resuelva, se procederá a informar a esa Comisión tal hecho, conforme lo dispuesto por la Circular de "Referencia", con los cambios al organigrama que tal hecho implique.
3. Por otra parte, se informa que conforme lo dispuesto en la NCG N° 454 se ha creado la Unidad de Gestión y Ciberseguridad, dependiente de la Gerencia de Tecnología, por lo que conforme a Circular de "Referencia" se adjunta organigrama actualizado.

Saluda a Ud.

  
MARIO MORAGA TRESCKOW  
GERENTE GENERAL



Distribución:

1. CMF.
2. M.E. y Av. Gerencia de Tecnología (Info.)
3. M.E. y Av. Gerencia Planificación, Desarrollo y Control (Info.)
4. M.E. y Av. Sec. General (Info)
5. M.E. y Av. Gerencia General (Arch.)

